





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



001009

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
«2021, Año de La Independencia».

ILS/386/2021

Asunto 8

Octava Sesión Ordinaria

Villahermosa, Tabasco a 10 de julio de 2021

**Capricornio Del Sureste S.A. de C.V.**

Calle 3 41

Col. Fracto Giraldas

Tel. 9933245827 C.P. 86030

Centro, Tabasco

Con fundamento en los artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40 segundo párrafo, fracción II y 41, fracción II de su Reglamento, se le hace una atenta y cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada Consolidada Menor, por primera ocasión, del Consolidado de Requisiciones CS-REQ-1879-2021, DA-REQ-1913-2021 y OBR-REQ-1926-2021, en la partida **27201.- Prendas de protección personal**, que efectuará el Comité de Compras del Municipio de Centro; el día 15 de julio del presente año, a las 13:00 horas, de acuerdo a las bases adjuntas.

Sus propuestas deberá presentarlas en sobres separados, en un sobre la propuesta técnica y en otro la propuesta económica; ambos debidamente sellados, firmados y rotulados con el nombre del proveedor, datos de la requisición y licitación en la que está participando, con atención al que suscribe y deberá entregarlas a más tardar a las 12:00 horas del 15 de julio del año en curso, en la Subdirección de Adquisiciones; ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, en Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000; teléfonos 9933177425 y 9933103232 extensión 1147.

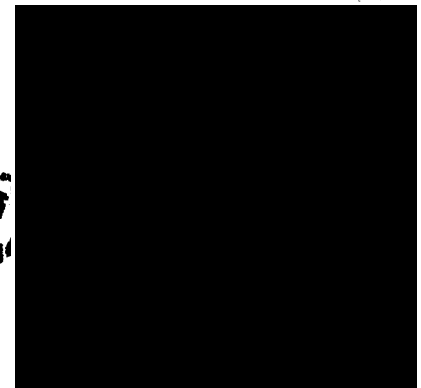
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**

**Dr. Carlos Hernán Cortés Cámara**  
Director de Administración y  
Presidente del Comité de Compras

C.C.P. Archivo Minutario

COMITÉ DE COMPRAS



[Illegible text in a blue dashed box, likely a stamp or code]

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

001001

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
«2021, Año de La Independencia».

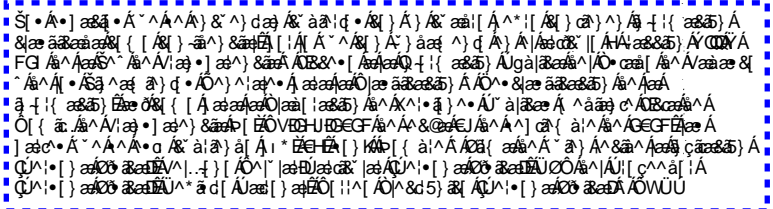
ILS/387/2021

Asunto 8

Octava Sesión Ordinaria

Villahermosa, Tabasco a 10 de julio de 2021

**Soldaduras y Gases Romez S.A. de C.V.**  
Av. Periférico Carlos Pellicer Cámara 1310  
Col. Tamulté  
Tel. 9933515730 C.P. 86150  
Centro, Tabasco



Con fundamento en los artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40 segundo párrafo, fracción II y 41, fracción II de su Reglamento, se le hace una atenta y cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada Consolidada Menor, por primera ocasión, del Consolidado de Requisiciones CS-REQ-1879-2021, DA-REQ-1913-2021 y OBR-REQ-1926-2021, en la partida **27201.- Prendas de protección personal**, que efectuará el Comité de Compras del Municipio de Centro; el día 15 de julio del presente año, a las 13:00 horas, de acuerdo a las bases adjuntas.

Sus propuestas deberá presentarlas en sobres separados, en un sobre la propuesta técnica y en otro la propuesta económica; ambos debidamente sellados, firmados y rotulados con el nombre del proveedor, datos de la requisición y licitación en la que está participando, con atención al que suscribe y deberá entregarlas a más tardar a las 12:00 horas del 15 de julio del año en curso, en la Subdirección de Adquisiciones; ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, en Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000; teléfonos 9933177425 y 9933103232 extensión 1147.

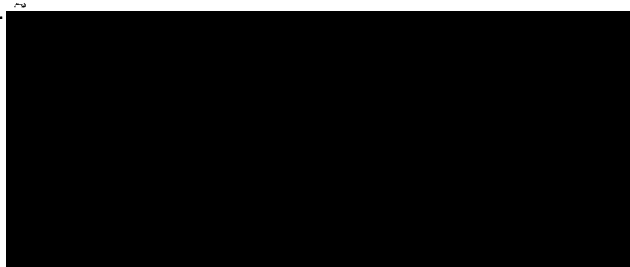
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



**Atentamente**

**Dr. Carlos Hernán Cortés Cámara**  
Director de Administración y  
Presidente del Comité de Compras

COMITÉ DE COMPRAS  
C.C.P. Archivo Minutario



**SGR**  
SOLDADURAS Y GASES ROMEZ, S.A. DE C.V.  
SGR-160707-RRR  
CARLOS PELLICER CÁMARA #1310  
CALLE VILLAHERMOSA, COL. TAMULTÉ, TAB.  
86150 gases.romez@protonmail.com  
993-3-51-57-30 y 993-3-51-05-00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD H. AYUNTAMIENTO 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN «2021, Año de La Independencia».

ILS/388/2021

Asunto 8

Octava Sesión Ordinaria

Villahermosa, Tabasco a 10 de julio de 2021

Seguridad Industrial Anaye de Tabasco S.A. de C.V.

Calle Encarnación Becerra de Madrazo 125 B Col. Magisterial Tel. 9933140966 C.P. 86040 Centro, Tabasco

Con fundamento en los artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40 segundo párrafo, fracción II y 41, fracción II de su Reglamento, se le hace una atenta y cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada Consolidada Menor, por primera ocasión, del Consolidado de Requisiciones CS-REQ-1879-2021, DA-REQ-1913-2021 y OBR-REQ-1926-2021, en la partida 27201.- Prendas de protección personal, que efectuará el Comité de Compras del Municipio de Centro; el día 15 de julio del presente año, a las 13:00 horas, de acuerdo a las bases adjuntas.

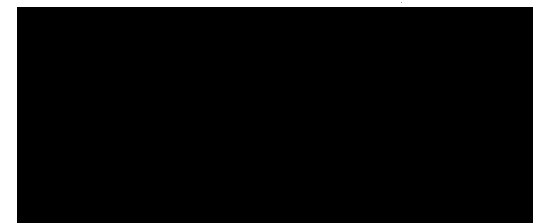
Sus propuestas deberá presentarlas en sobres separados, en un sobre la propuesta técnica y en otro la propuesta económica; ambos debidamente sellados, firmados y rotulados con el nombre del proveedor, datos de la requisición y licitación en la que está participando, con atención al que suscribe y deberá entregarlas a más tardar a las 12:00 horas del 15 de julio del año en curso, en la Subdirección de Adquisiciones; ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, en Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000; teléfonos 9933177425 y 9933103232 extensión 1147.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Carlos Hernán Cortés Cámara Director de Administración y Presidente del Comité de Compras

Stamp: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, C.P. Archivo Minutario..



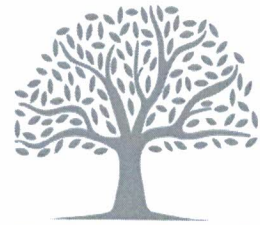
SEGURIDAD INDUSTRIAL "ANAYE" DE TABASCO S.A DE C.V. R.F.C. SIA-860310-K52 CALLE ENCARNACIÓN BECERRA DE MADRAZO #125 B COL. MAGISTERIAL C.P. 86040 VILLAHERMOSA TEL. 993 314-09-66 Y 993 312-56-05

Barcode area with illegible text





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
«2021, Año de La Independencia».

En atención a la sesión Extraordinaria número **CT/239/2021**, del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, de fecha 09 de septiembre de 2021, donde se determinó procedente la clasificación y elaboración en versión electrónica de **“46 invitaciones y 13 listados de invitados, correspondientes al 3er. Trimestre de 2021”**, y que se detalla en párrafos subsecuentes, por lo cual le remito adjunto a usted el archivo electrónico para que se realicen los trámites conducentes a los que haya lugar.

**I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica**

Dirección de Administración

**II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública**

Copia en versión electrónica de **“46 invitaciones y 13 listados de invitados, correspondientes al 3er. Trimestre de 2021”**, en formato PDF, escritas por su anverso cada una de ellas y que se detalla en el punto número III

**III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman:**

| DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO |  | INFORMACIÓN SUSCEPTIBLE DE SER CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL POR CONTENER DATOS PERSONALES, POR LO QUE ES IMPRESCINDIBLE QUE EN DICHS DOCUMENTOS SE PROTEJA LA INFORMAICÓN CONFIDENCIAL RESPECTIVA, POR LAS RAZONES SEÑALADAS A CONTINUACIÓN:  |
|---------------------------|--|--|
| DOCUMENTO                 | LISTADOS DE INVITADOS E INVITACIONES   | DATO PERSONAL  |
| 1.- INV_OCT_ORD_A2        | LISTADO DE INVITADOS<br>01.- INVITACIÓN ILS/362/2021<br>02.- INVITACIÓN ILS/363/2021<br>03.- INVITACIÓN ILS/364/2021 | Nombre (Persona Física y/o Quien Recibe).- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal |
| 2.- INV_OCT_ORD_A3        | LISTADO DE INVITADOS<br>04.- INVITACIÓN ILS/365/2021<br>05.- INVITACIÓN ILS/366/2021<br>06.- INVITACIÓN ILS/367/2021 |  |
| 3.- INV_OCT_ORD_A4        | LISTADO DE INVITADOS<br>07.- INVITACIÓN ILS/368/2021<br>08.- INVITACIÓN ILS/369/2021                                 |  |

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
«2021, Año de La Independencia».

|                      |  |  |
|----------------------|--|--|
|                      | 09.- INVITACIÓN ILS/370/2021<br>10.- INVITACIÓN ILS/371/2021<br>11.- INVITACIÓN ILS/372/2021   | <p>que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de ley federal de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Firma (Persona Física y/o Quien Recibe).</b>- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> <li>• <b>Teléfono (número fijo y de celular).</b>- Que en la Resolución RDA 1609/16 emitida por el INAI se estableció que el número de teléfono se refiere al dato numérico para la prestación del servicio de telefonía fija o celular asignado por empresa o compañía que lo proporciona, atento a una concesión del Estado y que corresponde al uso en forma particular, personal y privada, con independencia de que éste se proporcione para un determinado fin o propósito a terceras personas, incluidas autoridades o prestadores de servicio.<br/>El número telefónico, tendrá carácter de dato personal, cuando a través de éste sea posible identificar o hacer identificable al titular o usuario del mismo, cuando hubiere sido entregada a los sujetos obligados para un determinado propósito o hubieren sido obtenidos en ejercicio de sus funciones, análisis que resulta aplicable al presente caso.</li> </ul> |
| 4.- INV_OCT_ORD_A5   | LISTADO DE INVITADOS<br>12.- INVITACIÓN ILS/373/2021<br>13.- INVITACIÓN ILS/374/2021<br>14.- INVITACIÓN ILS/375/2021<br>15.- INVITACIÓN ILS/376/2021                                 |  |
| 5.- INV_OCT_ORD_A6   | LISTADO DE INVITADOS<br>16.- INVITACIÓN ILS/377/2021<br>17.- INVITACIÓN ILS/378/2021<br>18.- INVITACIÓN ILS/379/2021<br>19.- INVITACIÓN ILS/380/2021                                 |  |
| 6.- INV_OCT_ORD_A7   | LISTADO DE INVITADOS<br>20.- INVITACIÓN ILS/381/2021<br>21.- INVITACIÓN ILS/382/2021<br>22.- INVITACIÓN ILS/383/2021<br>23.- INVITACIÓN ILS/384/2021<br>24.- INVITACIÓN ILS/385/2021 |  |
| 7.- INV_OCT_ORD_A8   | LISTADO DE INVITADOS<br>25.- INVITACIÓN ILS/386/2021<br>26.- INVITACIÓN ILS/387/2021<br>27.- INVITACIÓN ILS/388/2021   |  |
| 8.- INV_OCT_ORD_A9   | LISTADO DE INVITADOS<br>28.- INVITACIÓN ILS/389/2021<br>29.- INVITACIÓN ILS/390/2021<br>30.- INVITACIÓN ILS/391/2021   |  |
| 9.- INV_OCT_ORD_A10  | LISTADO DE INVITADOS<br>31.- INVITACIÓN ILS/392/2021<br>32.- INVITACIÓN ILS/393/2021<br>33.- INVITACIÓN ILS/394/2021   |  |
| 10.- INV_OCT_ORD_A11 | LISTADO DE INVITADOS<br>34.- INVITACIÓN ILS/407/2021<br>35.- INVITACIÓN ILS/408/2021<br>36.- INVITACIÓN ILS/409/2021   |  |
| 11.- INV_OCT_ORD_A12 | LISTADO DE INVITADOS<br>37.- INVITACIÓN ILS/397/2021<br>38.- INVITACIÓN ILS/398/2021<br>39.- INVITACIÓN ILS/399/2021   |  |
| 12.- INV_OCT_ORD_A13 | LISTADO DE INVITADOS<br>40.- INVITACIÓN ILS/403/2021<br>41.- INVITACIÓN ILS/400/2021<br>42.- INVITACIÓN ILS/401/2021<br>43.- INVITACIÓN ILS/402/2021                                 |  |
| 13.- INV_OCT_ORD_A14 | LISTADO DE INVITADOS<br>44.- INVITACIÓN ILS/404/2021   |  |

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
«2021, Año de La Independencia».

45.- INVITACIÓN ILS/406/2021  
46.- INVITACIÓN ILS/405/2021

- **Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) (Persona Física).**- Clave alfanumérica de cuyos datos que la integran es posible identificar al titular de la misma, fecha de nacimiento y la edad de la persona, la homoclave que la integra es única e irreplicable, de ahí que sea un dato personal que debe protegerse con fundamento en los artículos 113, fr. I, y segundo transitorio LFTAIP, 3, fr. II, 18, fr. II, y 21 LFTAIPG, 37 y 40 RLFTAIPG.
- **Registro Patronal.**- Identificador del padrón registrado, se integra por clave alfanumérica que identifica el municipio en que tiene sede sus operaciones por lo que cuando se trate de personas físicas este dato deberá considerarse como personal, toda vez que es posible ubicar el domicilio del particular, y protegerse con fundamento en los artículos 113, fr. I, y segundo transitorio LFTAIP, 3, fr. II, 18, fr. II, y 21 LFTAIPG, 37 y 40 RLFTAIPG.
- **Correo electrónico.**- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI se señala que el correo electrónico se puede asimilar al teléfono o domicilio particular, cuyo número o ubicación, respectivamente, se considera como un dato personal confidencial, toda vez que es otro medio para comunicarse con la persona titular del mismo y la hace localizable. Así también, se trata de información de una persona física identificada o identificable que, al darse a conocer, afectaría su intimidad.
- **Clave única de Registro de Población (CURP).**- Que el Criterio 18/17 emitido por el INAI señala que la Clave Única de Registro de Población (CURP) se integra por datos personales que sólo conciernen al particular titular de la misma, como lo son su nombre, apellidos, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y sexo. Dichos datos,

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO 2018 • 2021

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
«2021, Año de La Independencia».

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | <p>constituyen información que distingue plenamente a una persona física del resto de los habitantes del país, por lo que la CURP está considerada como información confidencial.</p> |
|--|--|---|

**IV. Fundamento legal de los datos testado:**

Con fundamento en el artículo 3, fracciones XIII y XXXIV, 25 fracción VI y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y Sección I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, relacionado con los diversos 3 fracción XXI y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

**V. Firma del titular del área. Firma de quien clasifica**

**TITULAR DEL ÁREA**

**QUIEN CLASIFICA**



**DR. CARLOS HERNÁN CORTÉS**  
CÁMARA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

**P.D. LUIS ALFONSO FLOREZ CRUZ**  
ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

**VI. Fecha y número del Acta de sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.** - Acta de Sesión CT/239/2021, de fecha 09 de septiembre de 2021.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD